

## INFORME DE COMISARIO

---

Quito, Febrero 29 de 2016

Señor Doctor  
Marco Sarzosa Salvador  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LABMETA S.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la función de Comisaria de la Empresa LABMETA S.A. y de acuerdo a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, presento a Usted al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

De acuerdo con las disposiciones constantes en el Art. No 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

Se revisaron documentos legales, documentos y procedimientos de contabilidad como:

1-Los libros sociales como: Actas de Juntas Generales talonarios de acciones y Socios expedientes de Actas, libros de contabilidad correspondencia y mas documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales, tanto los bienes que pertenecen a la empresa como los que se encuentran bajo su responsabilidad, tienen la custodia y conservación adecuadas.

2-Analizados los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2015, los mismos cumplen a satisfacción las normas que rigen la profesión contable y el cumplimiento de los requisitos exigidos por los órganos de control, El señor Presidente ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ha cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, municipales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

### **CONTROL INTERNO**

Los procedimientos del control Interno son adecuados y oportunos, que abarca a todas las secciones y se ajusta a las normas de una acertada administración, los recursos son debidamente asegurados y optimizados. La liquidez se invierte con la debida oportunidad.

### **POLITICAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de



Contabilidad (NIC), Se han implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Principios de Contabilidad, Políticas y Procedimientos contables.

#### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**

El Estados de Situación presentan en forma resumida y clasificada todos los Activos que posee LABMETA S.A. todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de diciembre del 2015, cuyos saldos reflejan el movimiento contable y financiero que se ha ejecutado.

- Los Activos, Pasivos y el Patrimonio no han sufrido cambios significativos con relación a los Estados Financieros del año 2014.
- Los recursos de efectivo existentes, ascienden al valor de USD \$ 318,757.11 de los cuales USD \$ 266,772.69 se encuentran depositados en Inversiones temporales en los Bancos Proamérica y Diners Club del Ecuador, USD \$51,984.42 se encuentran depositados en otros bancos del país en razón de liquidez de la empresa.
- El Inventario de Materia Prima asciende a USD \$ 12,042.51 es el valor existente físicamente y registrado en libros.

#### **ESTADO DE RESULTADOS.**

El Estado de Resultados refleja los ingresos, costos y gastos ejecutados en el periodo los resultados son positivos, la utilidad antes de impuestos asciende a USD \$ 42,069.39 después de descontar el 15% de los trabajadores, el impuesto a la renta del periodo, la utilidad líquida a repartirse entre los socios es de USD \$28,348.69

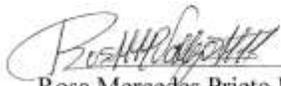
En Anexos adjuntos podremos observar las cifras de ingresos y gastos presentados y el balance general comparativos.

#### **ASPECTOS GENERALES.**

La Empresa implemento las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIFs) en el periodo 2012, el resultado de esta implementación se evidencia en el Patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados por aplicación por primera vez de las NIIFs.

Con este informe paso a agradecer la confianza y colaboración brindada por todos ustedes.

Atentamente,



Rosa Mercedes Prieto Mantilla  
COMISARIO  
C.P.A. Reg. 10.058